



Proyecto/Guía docente de la asignatura

Asignatura	Conjunto Vocal e Instrumental		
Materia	Educación Musical		
Módulo	Optatividad		
Titulación	Grado de Maestro en Ed. Primaria – Programa de estudios conjuntos de grado en Ed. Infantil y Grado en Ed. (Mención Ed. Musical)		
Plan	406 - 553	Código	40662
Periodo de impartición	7º semestre	Tipo/Carácter	Optativa
Nivel/Ciclo	Grado	Curso	4º
Créditos ECTS	6 ECTS (150 horas)		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	David Carabias Galindo		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	carabias@mpc.uva.es Tfno. 921112295		
Departamento	Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal		

1. Situación / Sentido de la Asignatura

1.1 Contextualización

La asignatura **Conjunto Vocal e Instrumental** forma parte del Módulo de Optatividad del Título, y su núcleo de competencias básicas aparece ya definido en la ORDEN ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria. Esta asignatura se imparte en el cuarto curso del plan de estudios (7º semestre), previamente a la realización del Practicum específico, y en ella se incluyen competencias específicas para el futuro Maestro de Educación Primaria que desee adquirir un mayor nivel de especialización en el ámbito de la música.

1.2 Relación con otras materias

Esta asignatura se relaciona de forma directa con las asignaturas *Fundamentos y estrategias didácticas de la educación musical* y *Creación artística y cultura visual y musical* (Módulo didáctico-disciplinar) y con el resto de las asignaturas que integran la materia "Educación musical" del módulo de optatividad, así como el Practicum II que tendrá carácter específico.

1.3 Prerrequisitos

Recomendaciones: Interés por conocer el valor y la función de las artes en la educación, así como conocimientos musicales e informáticos básicos.

2. Competencias

2.1 Generales

Se atenderá al trabajo de las competencias generales que son exigibles para el Título, pero se hará incidencia, de un modo particular, en las siguientes:

1. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio – la Educación-.
2. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética.
3. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.



4. Que los estudiantes desarrollen un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

2.2 Específicas

1. Identificar y comprender el papel que desempeña la música en la sociedad contemporánea, emitiendo juicios fundamentados y utilizándola al servicio de una ciudadanía constructiva, comprometida y reflexiva. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- a. Mostrar competencias musicales básicas que posibiliten identificar y analizar piezas musicales de distintos estilos, épocas y culturas y expresarse a través de la voz, los instrumentos y el movimiento y la danza, así como improvisar, elaborar arreglos y componer piezas musicales.
- b. Conocer manifestaciones musicales de todos los estilos, épocas y culturas.
- c. Diseñar propuestas formativas y proyectos que fomenten la participación a lo largo de la vida en actividades culturales y musicales tanto dentro como fuera de la escuela.
- d. Reconocer el valor del patrimonio musical y cultural de la humanidad, respetando distintas manifestaciones musicales del pasado y del presente.
- e. Valorar el papel de la música en la sociedad actual y en la educación integral del alumnado de Primaria, así como su contribución al acercamiento multicultural e intercultural, las relaciones de género e intergeneracionales y la inclusión social.

2. Transformar adecuadamente el *saber musical* de referencia en *saber enseñar* mediante los oportunos procesos de transposición didáctica, verificando en todo momento el progreso de los alumnos y del propio proceso de enseñanza aprendizaje a través del diseño y ejecución de situaciones de evaluación tanto formativas como sumativas. Esta competencia se concretará en el desarrollo de habilidades que formen a la persona titulada para:

- a. Utilizar adecuadamente diferentes recursos audiovisuales y tecnológicos para la grabación, almacenamiento y edición del sonido, para la búsqueda de información y para la realización de diferentes tipos de tareas musicales y diseñar actividades adecuadas para su aplicación en el aula.
- b. Conocer y aplicar distintas técnicas de investigación musical con rigor metodológico, consultando y usando bibliografía y materiales de apoyo en al menos dos lenguas y ser capaz de diseñar y aplicar proyectos de innovación.
- c. Analizar y comprender los procesos de aprendizaje musical en el período 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.
- d. Utilizar adecuadamente diferentes recursos audiovisuales y tecnológicos para la grabación, almacenamiento y edición del sonido, para la búsqueda de información y para la realización de diferentes tipos de tareas musicales y diseñar actividades



adecuadas para su aplicación en el aula.

e. Conocer y aplicar distintas técnicas de investigación musical con rigor metodológico, consultando y usando bibliografía y materiales de apoyo en al menos dos lenguas y ser capaz de diseñar y aplicar proyectos de innovación.

f. Abordar y resolver problemas inherentes a la educación musical que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.

3. Objetivos

1. Comprensión de los fundamentos de la voz y de los instrumentos escolares y su función en la escuela.

2. Aplicación de los recursos técnicos adecuados en la interpretación e improvisación vocal e instrumental, individual y colectiva.

3. Elaboración de arreglos y composiciones originales y selección de música para conjuntos vocales e instrumentales con distintos niveles de dificultad.

4. Utilización de una técnica apropiada en la dirección de agrupaciones vocales e instrumentales.

4. Contenidos y/o bloques temáticos

Bloque 1: Conjunto Vocal. Audición, interpretación, improvisación, creación, dirección.

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Este primer bloque pretende establecer las bases fundamentales que permitan a los estudiantes llevar a cabo la creación de conjuntos vocales dentro del aula. Su principal objetivo es que los estudiantes lleguen a comprender la importancia del canto, tanto individual como grupal, en la educación integral del alumnado en la escuela y adquieran las bases metodológicas que les permitan la formación de conjuntos vocales escolares. Además, paralelamente, este bloque intenta aportar a los estudiantes los principios básicos de técnica vocal necesaria para poder desarrollar correctamente este tipo de actividades.

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocer los fundamentos de la voz y las posibilidades del canto
- Desarrollar las competencias propias de la metodología de enseñanza del canto individual y en grupo
- Saber seleccionar y elaborar un repertorio adaptado a las características y necesidades del grupo.
- Aplicar la técnica adecuada para la formación y dirección de conjuntos vocales escolares
- Estimular el gusto por los conjuntos vocales

c. Contenidos

- La voz: anatomía y fisiología. Técnica vocal
- Pedagogía de la canción
- Formación de conjuntos vocales
- La dirección del conjunto vocal
- El repertorio escolar

d. Métodos docentes

- Lección magistral: Exposición teórica de los contenidos del bloque.
- Aprendizaje basado en problemas.
- La audición, interpretación, improvisación, creación y dirección musical vocal.

e. Plan de trabajo

El bloque comienza con una evaluación de conocimientos previos de los estudiantes en relación a los contenidos de la asignatura. Seguidamente, se alterna la exposición teórica con la práctica vocal en sus diferentes aspectos.



f. Evaluación

- Participación activa en los debates y propuestas de trabajo que se realizan en el aula.
- Presentación, interpretación (individual y colectiva) e intercambio de materiales musicales.

g. Bibliografía básica

Alarcón, N. M. O. (1992). El profesor especialista en educación musical en la educación primaria: Formación y acceso. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, (13), 15-33.

Bernal, J. (2004). *Didáctica de la música: La voz y sus recursos: repertorio de canciones y melodías para la escuela*. Málaga: Aljibe.

Gómez, M. D. (1998). Materiales para la enseñanza de la música en la educación general. *Revista de psicodidáctica*, (5), 83-94.

Grau, A. (2009). El mejor coro infantil. *Eufonía: Didáctica de la música*, (45), 7-9.

Gustems, J., Carnicer, J. G., & Misol, E. E. (2008). *Guía práctica para la dirección de grupos vocales*. Barcelona: Graò.

Misol, E. E. (2007). Cómo adecuar el campo vocal de los maestros de música a las tesituras vocales del alumnado de primaria. *Eufonía: Didáctica de la música*, (40), 99-112.

Ventosa, V. J. (2001). *Expresión musical, educación y tiempo libre: música y canciones para la animación y el tiempo libre*. Madrid: CCS.

h. Bibliografía complementaria

i. Recursos necesarios

- Aula de música.
- Ordenador con conexión a internet, proyector y equipo de sonido.

j. Temporalización

A lo largo del desarrollo de la asignatura.



Bloque 2: Conjunto Instrumental. Audición, interpretación, improvisación, creación, dirección.

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Este bloque de la asignatura pretende establecer las bases que permitan a los estudiantes la creación de Conjuntos Instrumentales en el ámbito escolar, así como adquirir y desarrollar los aspectos técnicos, didácticos y expresivos correspondientes. Además, paralelamente, este bloque intenta aportar a los estudiantes los principios básicos de técnica instrumental necesaria para poder desarrollar correctamente este tipo de actividades.

b. Objetivos de aprendizaje

- Conocer la organología general y los instrumentos escolares en particular.
- Conocer la técnica adecuada para la organización de conjuntos instrumentales escolares y su dirección.
- Desarrollar las competencias propias de la metodología de enseñanza de la técnica instrumental individualmente y en grupo.
- Aplicar la técnica adecuada para la formación y dirección de conjuntos instrumentales escolares.
- Estimular el gusto por los conjuntos instrumentales escolares.

c. Contenidos

- El cuerpo como instrumento: sus posibilidades expresivas
- Los instrumentos musicales escolares: Clasificación y Agrupaciones
- Pedagogía de la técnica instrumental. El Método Orff
- El repertorio

d. Métodos docentes

- Lección magistral: Exposición teórica de los contenidos del bloque.
- Aprendizaje basado en problemas.
- La audición, interpretación, improvisación, creación y dirección musical vocal.

e. Plan de trabajo

El bloque comienza con una exposición teórica de los contenidos, que seguidamente se alterna con la práctica instrumental en sus diferentes aspectos.

f. Evaluación

- Participación activa en los debates y propuestas de trabajo que se realizan en el aula.
- Presentación, interpretación (individual y colectiva) e intercambio de materiales musicales.

g. Bibliografía básica

López, S. (2007). Carl Orff. En M. Díaz y A. Giráldez (coords.), *Aportaciones teóricas y metodológicas a la educación musical: una selección de autores relevantes* (pp. 71-77). Barcelona: Graó.

Difusión de Publicaciones de LEEME (2009). Stringham-Shamrock, M. (1984) Orff-Schulwerk and World Musics. Some considerations. En Regner, H.(coord.) *Music for children. Orff-Schulwerk. American Edition*. New York: Schott. Disponible en: <http://musica.rediris.es/leeme/revista/stringham09.pdf>

Haselbach, B. (Ed.) (2013). *Textos sobre teoría y práctica del Orff-Schulwerk. vol. 1. textos básicos sobre Orff-Schulwerk, años 1932-2010*. Vitoria-Gasteiz: Agrup Arte

Monteagudo, J. (2012). Y Orff se hizo digital: nuevo instrumentarium en el aula de música del siglo XXI. *Eufonía: Didáctica de la música*, (56), 20-26.

Extremiana, P. & Camacho, P. (2009). La creatividad en la formación instrumental. *Revista Recrearte*, 11, 1-4. Disponible en: <http://www.creatividadcursos.com/recrearte/IMG/pdf/R11 - 2.E - La creatividad en la formacion instrumental.pdf>

Riazuelo, I. M., & Egea, C. (2000). Rock and Orff: un material novedoso y útil para el profesorado, una experiencia de aula motivadora y enriquecedora para el alumnado. *Eufonía: Didáctica de la música*, (18), 107-114.

Urtasun, P. L., Villalobos, E. A., & Riazuelo, I. M. (2003). *Rock & Orff: Beatles-Carlos Santana: propuestas para la interpretación en el aula*. Barcelona: Graó.

h. Bibliografía complementaria

i. Recursos necesarios

- Aula de música.
- Instrumental Orff (orquesta escolar ampliada).
- Ordenador con conexión a internet y equipo de sonido.



j. Temporalización

A lo largo del desarrollo de la asignatura.

Bloque 3: El conjunto vocal e instrumental en la escuela.

Carga de trabajo en créditos ECTS:

a. Contextualización y justificación

Este bloque de la asignatura pretende establecer las bases que permitan a los estudiantes la creación de conjuntos vocales e instrumentales en la escuela, así como adquirir y desarrollar los aspectos técnicos, didácticos y expresivos correspondientes.

b. Objetivos de aprendizaje

- Desarrollar las competencias musicales necesarias para la expresión y creación musical a través de la voz e instrumentos.
- Diseñar y seleccionar materiales didácticos para la expresión musical atendiendo a las diferentes etapas y a la diversidad del alumnado.
- Reflexionar sobre la propia práctica en el aula de música para innovar y mejorar la labor docente.

c. Contenidos

- La voz: anatomía y fisiología. Técnica vocal
- El cuerpo como instrumento: sus posibilidades expresivas
- Pedagogía de la técnica instrumental. El Método Orff
- Formación de conjuntos vocales e instrumentales
- La dirección del conjunto vocal e instrumental
- La armonización e instrumentación de melodías adaptadas a la Educación Primaria.
- El repertorio escolar

d. Métodos docentes

- Lección magistral: Exposición teórica de los contenidos del bloque.
- Aprendizaje basado en problemas.
- La audición, interpretación, improvisación, dirección y creación musical.

e. Plan de trabajo

El bloque comienza con una exposición teórica de los contenidos, alternándola con la interpretación, improvisación y creación de melodías vocales y acompañamientos e instrumentaciones musicales utilizando instrumental Orff y la revisión crítica final de los materiales elaborados.

f. Evaluación

- Participación activa en los debates y propuestas de trabajo que se realizan en el aula.
- Presentación, interpretación (individual y colectiva) e intercambio de materiales musicales.

g. Bibliografía básica

La utilizada en los anteriores bloques.

h. Bibliografía complementaria

i. Recursos necesarios

- Aula de música.
- Instrumental Orff (orquesta escolar ampliada).
- Ordenador con conexión a internet y equipo de sonido.

j. Temporalización

A lo largo del desarrollo de la asignatura.

BLOQUE TEMÁTICO	CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
Conjunto Vocal. Audición, interpretación, improvisación, creación, dirección.	2	5 semanas
Conjunto Instrumental. Audición, interpretación, improvisación, creación, dirección.	2	5 semanas
El conjunto vocal e instrumental en la escuela.	2	5 semanas



Añada tantas páginas como bloques temáticos considere realizar.

5. Métodos docentes y principios metodológicos

- Lección magistral: Exposición teórica de los contenidos del bloque.
- Aprendizaje basado en problemas.
- La audición, interpretación, improvisación, creación y dirección musical.



6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Clases teórico-prácticas (T/M)	25	Estudio y trabajo autónomo individual	55
Clases prácticas de aula (A)	27	Estudio y trabajo autónomo grupal	35
Laboratorios (L)			
Prácticas externas, clínicas o de campo			
Seminarios (S)	7		
Tutorías grupales (TG)			
Evaluación	1		
Total presencial	60	Total no presencial	90

7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Composiciones y proyectos de aprendizaje tutelados	50%	Trabajos propuestos. Se valorará la participación individual de cada uno de los integrantes y/o grupal
Interpretación musical	30%	Se valorará la participación individual de cada uno de los integrantes y/o grupal
Pruebas de desarrollo escrito y de solución de problemas	20%	Contenidos teóricos y supuestos prácticos

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- El estudiante que asista activamente a las sesiones presenciales y colabore en los trabajos propuestos a lo largo de la asignatura, deberá realizar y entregar las prácticas de la asignatura con un peso de un 80% en la nota final y que de no llegar al 5 la calificación del mismo (entre 0 y 10), no hará media para la nota final. Opcionalmente podrá realizar una prueba final (examen) con un peso del 20% en la nota final, y que de no llegar al 5 la calificación del mismo (entre 0 y 10), no se realizará la media para la nota. Si una de las dos partes está aprobada y otra suspenso, se guardará la nota de la parte superada para la siguiente convocatoria.
- El estudiante que no asista activamente a las sesiones presenciales deberá realizar y entregar las prácticas de la asignatura, con un peso de un 60% en la nota final y que de no llegar al 5 la calificación del mismo (entre 0 y 10), no hará media para la nota final. Deberá realizar una prueba final (examen) con un peso del 40% en la nota final, y que de no llegar al 5 la calificación del mismo (entre 0 y 10), no se realizará la



media para la nota. Si la parte de prácticas está aprobada y la prueba final suspensa, se guardará la nota de la parte práctica para la siguiente convocatoria. **Se aplicará el mismo criterio para aquellos estudiantes que se presenten a la 2ª convocatoria y sucesivas.**

8. Consideraciones finales

- **Ponderación de la ortografía y de la corrección lingüística en la calificación de exámenes y de trabajos.** (Tomado de los criterios de corrección para las pruebas de acceso a la universidad 2013 de asignaturas como Literatura Universal).

- El estudiante deberá demostrar su madurez y formación general, mediante una exposición escrita adecuada, correcta, ordenada y coherente de sus conocimientos, con precisión terminológica, riqueza de vocabulario y sintaxis fluida. Se penalizarán las exposiciones escritas farragosas, con errores importantes de contenido, con un vocabulario inadecuado y pobre y con incorrecciones léxicas o sintácticas.
- Se penalizarán las faltas de ortografía, literal y de la palabra, con 0,25 puntos cada una desde la primera y hasta un máximo de 4 puntos. Se descontará 1 punto a partir de la décima falta de ortografía acentual. Se penalizará una sola vez la repetición de una misma falta de ortografía (literal, de la palabra y de acentuación), pero se penalizarán individualmente las faltas de ortografía en palabras distintas, aunque sean del mismo tipo.